¿Cómo solicitar la cobertura para traslado de pacientes oncológicos estables?

PERÚ Ministerio de Salud

SIS Seguro Integral de Salud | FISSAL Fondo Intangible Solidario de Salud

BICENTENARIO PERÚ 2021

Paso 1: Presentar tu solicitud

Acércate a la Oficina de Seguros del establecimiento de salud que te entregó la hoja de referencia y solicita la prestación del traslado con:

- Documento de Identidad
- Cita médica del hospital o instituto donde recibirá atención especializada
- Declaración jurada del asegurado y acompañante, solo en caso de ser necesario (mayor de edad).

PERÚ Ministerio de Salud | SIS Seguro Integral de Salud | FISSAL Fondo Intangible Solidario de Salud

BICENTENARIO PERÚ 2021

Paso 2: Recibe la respuesta e indicaciones

El hospital o instituto se encargará de adquirir tus pasajes y se comunicará contigo vía telefónica para darte los detalles.

PERÚ Ministerio de Salud | SIS Seguro Integral de Salud | FISSAL Fondo Intangible Solidario de Salud

BICENTENARIO PERÚ 2021

Paso 3: Haz uso adecuado del traslado

Viaja en las fechas indicadas y acude puntualmente a tus citas programadas.

IAFAS-FISSAL verificará el cumplimiento de lo establecido normativamente y el buen uso de los recursos.

PERÚ Ministerio de Salud | SIS Seguro Integral de Salud | FISSAL Fondo Intangible Solidario de Salud

BICENTENARIO PERÚ 2021